



DECRETO EXENTO Nº

4850

CAUQUENES,

23 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 del SII, sin movimiento, que da cuenta de la inactividad económica desde julio de 2023 a junio de 2024, de la contribuyente doña CARMEN HENRIQUEZ LANDERO, RUT: Ley 19.628 (*), con giro "Puestos Varios", ubicado en Los Cipreses N° 22, Población Retulemu, Comuna de Cauquenes;

2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que la contribuyente doña CARMEN HENRIQUEZ LANDERO, RUT: Ley 19.628 (*), no ejerció la actividad económica con giro "Puestos Varios", ubicado en Los Cipreses N° 22, Población Retulemu, Comuna de Cauquenes;
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1. **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente Comercial Rol N° 200851, a nombre doña CARMEN HENRIQUEZ LANDERO, RUT: Ley 19.628 (*) no se ejerció efectivamente entre el 1° semestre de 2023 y el 2° semestre de 2023;

2. **CASTIGUESE** de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2023, por un monto de \$65.099 de los cuales \$32.199 corresponden a contribución de patente y \$32.900 a derecho de aseo; (a)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales

